



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 2

III LEGISLATURA

11 DE JULIO DE 1991

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

4. Acuerdos y resoluciones

Designación de senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(pág. 9)

Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en la Región de Murcia.

(pág. 9)

Designación de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Murciana.

(pág. 9)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

Elección de diputados regionales como miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.

(pág. 10)

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Corrección de errores del Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 1, de 19-VI-91.

(pág.)

**SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E
INFORMACIÓN****1. De la Asamblea**

Anuncio de la contratación, por concierto directo, de trabajos de asistencia técnica y mantenimiento de equipos informáticos instalados en la Asamblea Regional.

(pág.)

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS**4. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

De conformidad con lo que prescriben los artículos 69, número 5 de la Constitución Española, y 23, número 2, del Estatuto de Autonomía, y con sujeción al procedimiento establecido en la Ley 6/1983, de 22 de julio, de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, reformada por la Ley 6/1987, de 29 de septiembre, el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 10 del actual mes de julio, ha acordado designar Senadores representantes de esta Comunidad Autónoma a don Manuel Hurtado García y don Antonio Luis Cárcelos Nieto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de julio de 1991
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS**4. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En su sesión celebrada el día 10 de julio del corriente año, el Pleno de la Asamblea Regional, de conformidad con lo que previene el artículo 6 de la Ley 7/1987, de 12 de noviembre, del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en la Región de Murcia, y mediante la aplicación del sistema electivo que el propio precepto determina, ha acordado formular al Consejo de Gobierno propuesta de nombramiento como miembros del citado Consejo Asesor en favor de las siguientes personas:

Don Francisco Parrilla Hernández.
Don Antonio Rubio Navarro.
Don Domingo Munuera Rico.
Don José Sánchez Gutiérrez.
Don Juan Antonio Fernández Martínez.
Don Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera.
Don Gonzalo Blasco Rivera.
Don José Antonio Ibáñez Mengual.

Don Juan Antonio Gil Melgarejo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de julio de 1991
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS**4. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/1988, de 11 de noviembre, de Creación, Organización y Control Parlamentario de Radio Televisión Murciana, modificada por la Ley 12/1988, de 29 de diciembre, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de julio actual, ratificando las candidaturas presentadas por los Grupos Parlamentarios, ha acordado la designación de quienes, en la presente legislatura, integrarán el Consejo de Administración de la antedicha empresa pública.

La relación de las personas designadas como miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Murciana es la siguiente:

Don Alfonso Navarro Gavilán.
Don José Ramón Jara Vera.
Doña Mercedes Yelo Carrasco.
Don Antonio Contreras López.
Don Pedro Vicente Pérez Martínez.
Don Fulgencio García García.
Don Manuel Andújar Sánchez.
Don Francisco Javier Andújar Meroño.
Don Juan Ramón Calero Rodríguez.
Don Miguel Angel Cámara Botía.
Don Francisco García Ortuño.
Doña Sara de Alba y Vega.
Don Joaquín Bascuñana García.
Don Juan Antonio Sánchez Conesa.
Don Pedro Antonio Ríos Martínez.

Cartagena, 11 de julio de 1991
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS**4. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 10 de julio del año en curso, y a tenor de lo que prevé el artículo 14.1b) de la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, de Reconocimiento de las Comunidades Murcianas Asentadas fuera de la Región, ha procedido a una nueva designación, entre los Diputados regionales, de los miembros representantes de la Cámara en el Consejo Asesor de las citadas Comunidades, previa la revocación del mandato de quienes, hasta ahora, ostentaban la misma representación.

La relación de los designados, titulares y suplentes, es la siguiente:

Titulares

Don José Ludeña López.
Doña M Asunción García Martínez-Reina.
Doña Josefa Aledo Martínez.
Don Alberto Garre López.
Don Francisco Manuel Barceló Peñalver.
Don Ginés Carreño Carlos.

Suplentes

Don Rafael Sánchez Sánchez.
Doña Clemencia Escudero Albaladejo.
Don José Alcaraz Mendoza.
Don Miguel Franco Martínez.
Don Vicente Boceta Ostos.
Don José Luis Martínez Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de julio de 1991
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

**SECCION "F", COMPOSICION DE LA
ASAMBLEA**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Advertidos errores en la relación de Diputados Regionales adscritos a los Grupos Parlamentarios y a la Diputación Permanente, publicada en el B.O.A.R.

número 1, de 19 de junio pasado, se ordena por la presente su subsanación mediante la correspondiente corrección de errores, en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 11 de julio de 1991
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

**CORRECCION DE ERRORES DEL BOLETIN OFICIAL
DE LA ASAMBLEA REGIONAL NUMERO 1, DE 19-VI-
91.**

En la página 3, en la composición del Grupo Parlamentario Socialista, donde dice: Don Rafael Sánchez Gutiérrez, debe decir: **Don Rafael Sánchez Sánchez.**

En la página 3, la composición de la Diputación Permanente debe completarse con el suplente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en dicho órgano, que es don José Luis Martínez Sánchez.

**SECCION "H", COMUNICACIONES E
INFORMACION**

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 8 de julio del año en curso, acordó proceder a la contratación, por el sistema de concierto directo, de los trabajos de asistencia técnica y mantenimiento de los equipos informáticos instalados en la sede parlamentaria.

En cumplimiento de lo asimismo acordado, se anuncia la referida contratación, a efectos de la presentación de ofertas.

Cartagena, 9 de julio de 1991
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

ANUNCIO DE CONTRATACION

Objeto del contrato. Trabajos de asistencia técnica y mantenimiento de los equipos informáticos instalados en la sede de la Asamblea Regional de Murcia.

Sistema de contratación. Concierto directo.

Presupuesto. Cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Duración del contrato. Un año contado desde la fecha de su formalización, pudiendo ser prorrogado por períodos anuales sucesivos, hasta un máximo de cuatro.

Plazo de presentación de ofertas. Quince días natura-

les, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región.

Expediente. Está de manifiesto en la Secretaría General de la Cámara (Paseo Alfonso XIII, n.º 53, Cartagena), donde podrá ser examinado por los potenciales contratistas, durante el plazo de presentación de ofertas.